

# **379 reclusos han sido liberados en Bolívar**

La Comisión de Estado para la Revolución del Sistema de Justicia ha otorgado libertades a 379 personas que permanecían recluidas en distintos centros de detención en el estado Bolívar.

Los ciudadanos estaban privados de libertad en el Internado Judicial de Ciudad Bolívar, calabozos de estaciones policiales, entidades de atención y en el Centro de Coordinación Policial Vizcaíno.

El diputado Alexis Rodríguez Cabello, coordinador de la Comisión de Estado para la Revolución del Sistema de Justicia, acotó que parte del proceso se llevó a cabo vía telemática.

En los abordajes participaron diputados de la Asamblea Nacional, representantes del Ministerio para el Servicio Penitenciario, el Tribunal Supremo de Justicia, Defensoría del Pueblo, Guardia Nacional Bolivariana y otros cuerpos de seguridad ciudadana.

“Luego de largas horas de trabajo, logramos que los liberados fueran abrazados por sus familiares para retornar a su hogar a reinsertarse y vivir conforme a nuestras leyes, costumbres, moral y buena conducta”, acotó Rodríguez Cabello, a través de una nota de prensa.

**Con información del Correo del Caroní**